

## **Anexos**

## Anexo I: Características Generales del Programa

*El presente formato deberá ser entregado de manera anexa al informe de evaluación de Diseño y/o de Consistencia y Resultados.*

IDENTIFICADOR PROGRAMA					
(DEJAR VACÍO)					

<b>I. Datos del coordinador de la Evaluación(responsable del llenado)</b>					
1.1 Nombre: Dra. Teresa Bracho González					
1.2 Cargo: Profesora Investigadora					
1.3 Institución a la que pertenece: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Sede México).					
1.4 Correo electrónico: teresa.bracho@flacso.edu.mx					
1.5 Teléfono (con lada): (55) 3000 0200 ext. 348					
1.6 Fecha de llenado		0	1	0	6
		2	0	0	9

## II. Identificación del programa

2.1 Nombre del programa: Provisión de servicios de educación superior y posgrado

2.2 Siglas: E010

2.3 En caso de que aplique, listar los subprogramas pertenecientes al programa:

1.	4.
2.	5.
3.	6.

2.4 En caso de que aplique, nombrar la estrategia o programa concentrador al que pertenece el programa, en caso de pertenecer a más de una. (Ej. Pro-Árbol, Vivir Mejor):

1.	4
2.	5
3.	6

2.5 Dependencia o entidad coordinadora del programa: SHCP

2.6 Dependencia(s) y/o entidad(es) que participa(n) en la operación del programa	2.7 Especifique la forma de participación de cada una:
1. SHCP	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Aportación de recursos</u></li> <li>● Entrega de apoyos</li> <li>● Selección de beneficiarios</li> <li>● Aprobación de proyectos</li> <li>● Otro (especifique): _____</li> </ul>
2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aportación de recursos</li> <li>● Entrega de apoyos</li> <li>● Selección de beneficiarios</li> <li>● Aprobación de proyectos</li> <li>● Otro (especifique): _____</li> </ul>





5.2 Describa el **Propósito** del programa que se encuentra plasmado en la norma que lo regula (Ver Reglas de Operación, Lineamientos, etc.) (En un espacio máximo de 700 caracteres)

---

No existen aún ROP. Sin embargo, se propone que sea: La matrícula de las instituciones contempladas en el Programa E010 que recibe educación superior o de posgrado de calidad se incrementa.

---

5.3 Tipo de participación social de los beneficiarios<sup>1</sup> que contempla el programa:

- En el diseño del programa (la consulta puede considerarse como parte de la planeación)
- En la implementación
- En la evaluación
- Otro (especifique): \_\_\_\_\_

---

<sup>1</sup> Se refiere a las dinámicas de colaboración y autogestión por parte de los beneficiarios.

## AL. Vinculación y Objetivos

6.1 Indique el Eje de política pública del PND 2007-2012 en el que se inscribe el programa (tal y como se reporta en la matriz de indicadores, marque sólo uno)

- Estado de derecho y seguridad
- Economía competitiva y generadora de empleos
- Igualdad de oportunidades
- Sustentabilidad ambiental
- Democracia efectiva y política exterior responsable

6.2 ¿A qué objetivo(s) del eje de política pública del PND 2007-2012 se inscribe el programa? (tal y como se reporta en la matriz de indicadores)

- 
- Objetivo 5 (Deriva del eje temático 2 "Economía competitiva y generadora de empleos"): Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleo.
  - Objetivo 9 (Deriva del eje temático 3 "Igualdad de oportunidades"): Elevar la calidad educativa.
  - Objetivo 14 (Deriva del eje temático 3 "Igualdad de oportunidades"): Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- 

6.3 Seleccione el Programa Sectorial al que se inscribe el programa (marque sólo uno)

- Comunicaciones y transporte
- Desarrollo agrario
- Desarrollo agropecuario y pesquero
- Desarrollo social
- Defensa nacional
- Educación
- Energía
- Financiamiento para el desarrollo
- Gobernación
- Marina
- Medio ambiente y recursos naturales
- Procuración e impartición de justicia
- Relaciones exteriores
- Salud
- Trabajo y previsión social
- Turismo
- Otro (especifique):



6.4 Especifique el Objetivo Estratégico del Programa Sectorial al que se vincula el programa (tal y como se reporta en la matriz de indicadores)

- 
- Objetivo 2: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
- 

6.5 ¿El Propósito del programa se encuentra vinculado al PND o algún Programa Sectorial del sexenio pasado?

- Sí, Especifique: PND y Programa Sectorial de Educación.
- No

6.6 Describa el Fin del programa señalado en la matriz de indicadores:

---

1 Impartir enseñanza a nivel de licenciatura y pos grado, en los diversos campos científicos, tecnológicos y humanísticos, con el propósito de formar profesionales que contribuyan al desarrollo nacional; así como formar académicos y profesionales en los niveles de maestría y doctorado, que coadyuven al fomento, desarrollo, fortalecimiento e innovación en la investigación y la docencia.

---

6.7 Describa el Propósito del programa señalado en la matriz de indicadores:

---

1 La población demandante de servicios de calidad es atendida

---

## VII. Derecho básico y área de atención

7.1 Derecho básico (marque sólo dos, los más cercanos al Propósito del programa) y área de atención<sup>2</sup> (marque las dos más cercanas a las formas específicas de intervención debajo del cada uno de los derechos que seleccionó. En general, se relacionan con los beneficios que ofrece el programa)

- **Derecho básico a la alimentación**
  - Abasto y comercialización de alimentos
  - Cooperación y desarrollo internacional
  - Producción y distribución de alimentos
  - Otro, especifique
- **Derecho básico a la educación**
  - Programas educativos de los sistemas regular o comunitario
  - Cooperación y desarrollo internacional
  - Deporte
  - Mejorar los espacios para la educación (Infraestructura y equipamiento escolar)
  - Mejorar la calidad de la educación
  - Desarrollo de habilidades y competencias
  - Otro, especifique.
- **Derecho básico al empleo**

---

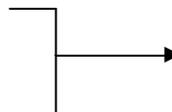
<sup>2</sup> El área de atención corresponde a los temas prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

- Campo y desarrollo rural
- Cooperación y desarrollo internacional
- Desarrollo empresarial
- Mejoramiento de la Infraestructura productiva
- Turismo
- Otro, especifique
- **Derecho básico a la igualdad (no discriminación)**
  - Cooperación y desarrollo internacional
  - Comunidades y pueblos indígenas
  - Cultura
  - Democracia y participación ciudadana
  - Derechos humanos
  - Procuración e impartición de justicia
  - Superación de la pobreza
  - Otro, especifique
- **Derecho básico al medio ambiente sano**
  - Cooperación y desarrollo internacional
  - Energía
  - Infraestructura (agua potable, alcantarillado y drenaje)
  - Prevención o control de la contaminación de agua, aire o tierra
  - Recursos naturales (agua, bosques, desiertos, selvas, vida silvestre)
  - Otro, especifique
- **Derecho básico a la vivienda**
  - Desarrollo urbano
  - Desarrollo habitacional (Infraestructura)
  - Servicios
  - Otro, especifique
- **Derecho básico a la salud**
  - Prevención de enfermedades (autocuidado y cuidado de la salud)
  - Campañas preventivas y de apoyo en situaciones de desastre
  - Cooperación y desarrollo internacional
  - Infraestructura para la salud
  - Prevención y/o combate a las adicciones
  - Otro, especifique
- **Derecho básico a la seguridad**
  - Prevención y/o combate al crimen organizado
  - Protección civil, prevención y atención de desastres
  - Seguridad pública
  - Otro, especifique
- **Derecho básico a la seguridad social**
  - Seguridad social
  - Jubilaciones
  - Desempleo
  - Seguridad laboral
  - Otro, especifique

## vid. Cobertura y focalización

8.1 De acuerdo con la normatividad, ¿En qué entidades federativas el programa debe ofrecer sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.



Pase a la pregunta 7.2

- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.
- Sólo en algunas de las entidades federativas, indique cuáles: DF, Chihuahua y Coahuila

8.2 ¿Cuál es la unidad territorial básica del programa para fines de focalización de sus apoyos? (marque las que apliquen)

- Estado
- Municipio
- Localidad

8.3 Otras unidades territoriales (sea lo más preciso posible): (marque las que apliquen)

- Distritos de desarrollo rural (DDR)
- Centros de apoyo al desarrollo rural (CADER)
- Localidades indígenas
- Localidades de alta y muy alta marginación
- Microrregiones
- Municipios de atención prioritaria
- Municipios indígenas
- Núcleo agrario (ejido comunidad)
- Predio
- Zonas de atención prioritaria Hábitat
- Otro, especifique: \_\_\_\_\_

8.4 Especifique en qué municipios de las entidades seleccionadas se ha planeado la operación del programa. De ser posible, adjunte archivos de lista o base de datos (Formato electrónico).

---

---

---

8.5 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Urbana
- Rural
- Ambas
- No específica

8.6 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
- Alta

- Media
- Baja
- Muy baja
- No específica

8.7 ¿El programa focaliza con algún criterio espacial?

- Sí

Especifique: \_\_\_\_\_

- No/No específica

8.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- Sí (especifique): \_\_\_\_\_

- No/No específica

8.9 En caso necesario, especifique las características de focalización (en un espacio máximo de 900 caracteres):

---

---

---

---

---

## IX. Población objetivo

9.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

---

De acuerdo con las características de cada UR

---

---

---



Continuación

<p>9.1.1 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa ? (puede escoger varias)</p> <p>Individuo y/u hogar.....01 Empresa/organización..... 02 Escuela... 03 Unidad de salud.... 04 Territorio...05</p>	<p>9.17 Los beneficiarios directos ¿deben encontrarse en condiciones de pobreza?</p> <p>Sí.... 01 No.... 02</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 5px auto;"> <p>↓ Pase a la pregunta 9.13</p> </div>	<p>9.18 ¿En qué tipo de pobreza?</p> <p>Alimentaria. .... 01 Capacidades.....02 Patrimonial.....03 No especifica.....04</p>	<p>9.19 ¿Los beneficiarios viven en condiciones de marginación?</p> <p>Muy Alta.....01 Alta .....02 Media.....03 Baja.....04 Muy Baja.....05 No especifica ....06</p>	<p>9.20 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?</p> <p>Sí.... 01 (especifique) No....02</p>	
Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
<b>01</b>	<b>02</b>				

9.21 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún grupo de edad?

- No
- Sí (especifique): \_\_\_\_\_

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.1 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario.

## X. Apoyos

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1.1)</p>	<p>10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?</p> <p>En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03</p>	<p>10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?</p> <p>Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Regularización de la tenencia de la tierra..... 16 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 17 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 18 Pensión..... 19 Terapia o consulta médica..... 20 Tierra, lote, predio o parcela..... 21 Vivienda..... 22 Cambio Tecnológico..... 23 Financiamiento de proyectos productivos..... 24 Otro:..... 25 Especifique</p>	<p>10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente por el (los) apoyo(s)?</p> <p>No, ningún beneficiario debe pagar por los apoyos.....01</p> <p>Sí, <b>todos</b> los beneficiarios deben pagar el costo <b>total</b> del apoyo.....02</p> <p>Sí, <b>algunos</b> beneficiarios deben pagar el costo <b>total</b> del apoyo.....03</p> <p>Sí, <b>todos</b> los beneficiarios deben pagar <b>parcialmente</b> el costo del apoyo.....04</p> <p>Sí, <b>algunos</b> beneficiarios deben pagar <b>parcialmente</b> el costo del apoyo.....05</p>	<p>10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?</p> <p>No.....01</p> <p>Sí .....02 (especifique)</p>		
Código pregunta 9.1.1	Código	Código	Especifique	Código	Código	Especifique
01	02	04		01	02	
01	02	10		01		
01	02	24		01		

10.6 Describa las características específicas de los apoyos ofrecidos por el programa, para cada tipo de apoyo:

Albergue	01	
Alimentos	02	
Asesoría jurídica	03	
Beca	04	
Campañas o promoción	05	
Capacitación	06	
Compensación garantizada al ingreso	07	
Deducción de impuesto	08	
Fianza	09	
Financiamiento de investigación	10	
Guarderías	11	
Libros y material didáctico	12	
Microcrédito	13	
Obra pública	14	
Recursos materiales	15	
Regularización de la tenencia de la tierra	16	
Seguro de vida y/o gastos médicos	17	
Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios	18	
Pensión	19	
Terapia o consulta médica	20	
Tierra, lote, predio o parcela	21	
Vivienda	22	
Cambio Tecnológico	23	
Financiamiento de proyectos productivos	24	
Otro (Especifique)	25	Recursos financieros destinados a las Unidades Responsables para la impartición de educación superior y de posgrado.

## **Anexo II. Instrumentos de recolección de información**

La evaluación se llevó a cabo mediante trabajo de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, se realizó una reunión con personal de planeación de las unidades responsables para recibir retroalimentación acerca de la entrega del informe preliminar de la presente evaluación. La reunión se llevó a cabo el 3 de julio de 2009 y asistieron:

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales:

- Teresa Bracho González
- José Manuel Del Río Zolezzi
- Jimena Hernández Fernández

Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP:

Benjamin Mendoza Arreguin

Universidad Autónoma de México:

- Juan Felipe Durán
- Eduardo Noriega

Universidad Autónoma Metropolitana:

- Otto Bazan Lugo
- Julieta Garnica Guzmán
- Jorge Nava Díaz
- Esther Ruiz Rivera

Universidad Pedagógica Nacional:

- Carlos Rodríguez González
- Mónica Ileana Sánchez Zaragoza

Instituto Nacional de Antropología e Historia:

- Columba González Duarte

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional:

- L Moreno

### **Anexo III. Bases de Datos de Gabinete**

No aplica.

## Anexo IV. Fuentes de Información y Referencias Bibliográficas

Bracho, Teresa, et. al., *Evaluación del programa nacional de becas para la educación superior 2001-2004*, ANUIES, 1° edición, México, 2005.

López Zarate, Romualdo, *El Financiamiento de la Educación Superior 1982-1994*, ANUIES, 1° edición, México, 1996.

Medianero Burga, David. *Enfoque de marco lógico*. Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo. Perú. (S/F).

Mendoza Rojas, Javier, *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*, Miguel Ángel Porrúa, 1° edición, México, 2002.

Márquez Jiménez, Alejandro, *El costo familiar y/o individual de la educación superior*, ANUIES, 1° edición, México, 1999.

OECD, *Education at a Glance 2007*, Paris, OECD edición electrónica, disponible en [http://www.oecd.org/document/30/0,3343,en\\_2649\\_39263238\\_39251550\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/30/0,3343,en_2649_39263238_39251550_1_1_1_1,00.html)

### **Páginas electrónicas y fuentes documentales proporcionadas por las Unidades Responsables.**

- UPN; <http://www.upn.mx/>
- UAM: <http://www.transparencia.uam.mx/>
- UNAM: <http://xenix.dgsca.unam.mx/>
- CINVESTAV: <http://www.cinvestav.mx/>
- COFAA-IPN: Decreto por el que la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, mantendrá su carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de apoyar técnica y económicamente al propio Instituto para la mejor realización de sus finalidades. Diario Oficial, Jueves 22 de abril de 1982.
- COLMEX: <http://www.colmex.mx/>
- UAAAN: Diagnóstico elaborado por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (S/F).
- INAH: <http://www.inah.gob.mx>

## Anexo V. Características de los indicadores

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
No. de Indicador	Nombre del Indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Calificación del indicador (%)
<b>Fin</b>							
1	Sin información	0	0	0	0	0	0%
<b>Propósito</b>							
2	Índice de incremento de la Matrícula de licenciatura y posgrado	1	1	1	1	1	100%
3	Índice de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado	1	0	1	1	0	60%
<b>Componentes</b>							
4	Calidad de los programas de licenciatura	1	0	1	1	0	60%
5	Calidad de los programas de posgrado	1	0	1	1	0	60%
<b>Actividades</b>							
6	Nivel académico de la planta docente	1	1	1	1	1	100%
7	Profesores, investigadores y becarios PIFI del NS que recién apoyo económico	1	1	1	1	1	100%
8	Cobertura de atención de laboratorios y talleres del NS	1	0	1	1	0	60%
9	2.1 Propiciar la participación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores	0	0	1	1	0	40%
<b>Promedio global</b>							<b>64.44%</b>

## Anexo VI. Línea de base y temporalidad de los indicadores

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
No. de Indicador	Nombre del Indicador	Línea Base	Temporalidad	Calificación del indicador (%)
<b>Fin</b>				
1	Sin información	0	0	0%
<b>Propósito</b>				
2	Índice de incremento de la Matrícula de licenciatura y posgrado	1	1	100%
3	Índice de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado	1	1	100%
<b>Componentes</b>				
4	Calidad de los programas de licenciatura	0	0	0%
5	Calidad de los programas de posgrado	1	1	100%
<b>Actividades</b>				
6	Nivel académico de la planta docente	1	1	100%
7	Profesores, investigadores y becarios PIFI del NS que recién apoyo económico	1	1	100%
8	Cobertura de atención de laboratorios y talleres del NS	1	1	100%
9	2.1 Propiciar la participación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores	0	1	50%
<b>Promedio global</b>				<b>72.22%</b>

## Anexo VII: Identificación de los medios de verificación

(1)	(2)	(3)
No. de Indicador	Nombre del Indicador	Medios de Verificación Identificados
<b>Fin</b>		
1	Sin información	0
<b>Propósito</b>		
2	Índice de incremento de la Matrícula de licenciatura y posgrado	0
3	Índice de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado	0
<b>Componentes</b>		
4	Calidad de los programas de licenciatura	1
5	Calidad de los programas de posgrado	0
<b>Actividades</b>		
6	Nivel académico de la planta docente	0
7	Profesores, investigadores y becarios PIFI del NS que recién apoyo económico	0
8	Cobertura de atención de laboratorios y talleres del NS	0
9	2.1 Propiciar la participación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores	0
<b>Porcentaje global</b>		<b>11.11%</b>

## **Anexo VIII: Medición de los medios de verificación**

No aplica

### **Anexo IX: Matrices de Indicadores**

- Matriz original programa E010
- Matriz en cascada
- Matriz propuesta

Matriz original del Programa 010 "Prestación de servicios de educación superior y posgrado"\*

<b>Datos de Identificación del programa</b>	
<b>Ramo:</b>	Educación Pública
<b>Unidad Responsable:</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>Clasificación de Grupos y Modalidades de los Programas</b>	
<b>Presupuestarios:</b>	E Prestación de Servicios Públicos
<b>Denominación del Programa</b>	
<b>Presupuestario:</b>	010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado
<b>Nombre de la Matriz:</b>	Provisión de servicios de educación superior y posgrado
<b>Alineación del PND y sus programas</b>	
<b>Eje de Política Pública:</b>	Igualdad de Oportunidades Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
<b>Objetivo Nacional:</b>	
<b>Grupo Tema:</b>	Desarrollo Integral
<b>Tema:</b>	Transformación Educativa
<b>Objetivo de Eje de Política Pública:</b>	Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
<b>Estrategia del Objetivo de Eje de Política Pública :</b>	Sin información
<b>Tipo de Programa:</b>	Sectorial
<b>Programa:</b>	Programa sectorial de Educación 2007-2012
<b>Objetivo del Programa:</b>	Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
<b>Estrategia del Programa Sectorial:</b>	Sin información
<b>Objetivo Estratégico de la Dependencia ó</b>	
<b>Entidad:</b>	Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente la demanda.

Jerarquía de objetivos	Matriz de marco lógico				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño		Fuentes y medios de verificación	Supuestos
<b>1. Fin (Impacto)</b>	1 Impartir enseñanza a nivel de licenciatura y posgrado, en los diversos campos científicos, tecnológicos y humanísticos, con el propósito de formar profesionales que contribuyan al desarrollo nacional; así como formar académicos y profesionales en los niveles de maestría y doctorado, que coadyuven al fomento, desarrollo, fortalecimiento e innovación en la investigación y la docencia.	<b>Orden :</b> <b>Nombre Indicador :</b> <b>Dimensión del Indicador :</b> <b>Tipo Indicador para Resultados :</b> <b>Definición Indicador :</b> <b>Método de Cálculo :</b> <b>Tipo de valor de la Meta :</b> <b>Unidad de Medida :</b> <b>Desagregación Geográfica :</b> <b>Frecuencia de Medición :</b> <b>Meta Acumulable :</b> <b>Valor Línea Base :</b> <b>Periodo Línea Base :</b> <b>Año de la Línea Base :</b> <b>Ciclo :</b> <b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> <b>Ciclo :</b> <b>Mes de la Meta :</b> <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> <b>Enfoque de Transversalidad :</b>	1 Contribuir a elevar la calidad de la educación, mediante la impartición de servicios de educación superior y posgrado de calidad. Sin Información Eficacia Estratégico Sin Información Sin Información Relativa Alumno Nacional Anual NO 199,275 Sin Información 2008 2009 199,275 2009 Diciembre 199,275	<b>Nombre de la Variable :</b> <b>Medio de Verificación :</b> Cobertura de educación Aún no se cuenta con información de la variable.	<b>Descripción:</b> Existe estabilidad económica, política y social. La normatividad presupuestaria impulsa el desarrollo y modernización de los procesos educativos
<b>2. Propósito (Resultados)</b>	1 La población demandante de servicios de calidad es atendida	<b>Orden :</b> <b>Nombre Indicador :</b> <b>Dimensión del Indicador :</b> <b>Tipo Indicador para Resultados :</b>	1 Índice de incremento de la Matrícula de licenciatura y posgrado Eficacia Estratégico		Sin información

		<p><b>Definición Indicador :</b> Número de alumnos atendidos en licenciatura y posgrado</p> <p><b>Método de Cálculo :</b> ( alumnos de educación superior y posgrado atendidos en el ciclo escolar N/ Alumnos de educación superior y posgrado atendidos en el ciclo escolar N- 1)-1*100</p> <p><b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa</p> <p><b>Unidad de Medida :</b> Porcentaje</p> <p><b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional</p> <p><b>Frecuencia de Medición :</b> Semestral</p> <p><b>Meta Acumulable :</b> NO</p> <p><b>Valor Línea Base :</b> 255,365</p> <p><b>Periodo Línea Base :</b> (Enero - Diciembre)</p> <p><b>Año de la Línea Base :</b> 2008</p> <p><b>Ciclo :</b> 2009</p> <p><b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 11.62</p> <p><b>Ciclo :</b> 2009</p> <p><b>Mes de la Meta :</b> Junio</p> <p><b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 10.8</p> <p><b>Enfoque de Transversalidad :</b> Sin Información</p>		
	<p>2 Índice de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado</p>	<p><b>Orden :</b> 2</p> <p><b>Nombre Indicador :</b> Índice de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado</p> <p><b>Dimensión del Indicador :</b> Eficacia</p> <p><b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Estratégico</p> <p><b>Definición Indicador :</b> Índice de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado</p> <p><b>Método de Cálculo :</b> ( alumnos de educación superior y posgrado atendidos en programas de calidad el ciclo escolar N/ Alumnos de educación superior y posgrado atendidos en programas de calidad el ciclo escolar N- 1)- 1*100</p> <p><b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa</p>	<p><b>Nombre de la Variable :</b> Cobertura educativa</p> <p><b>Medio de Verificación :</b> Aún no se cuenta con información de la variable.</p>	<p><b>Descripción :</b> Los presupuestos para las instituciones de educación superior tienen un incremento superior a la inflación</p>

		<b>Unidad de Medida :</b> Porcentaje <b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional <b>Frecuencia de Medición :</b> Semestral <b>Meta Acumulable :</b> NO <b>Valor Línea Base :</b> 251,225 <b>Periodo Línea Base :</b> (Enero - Diciembre)191838 <b>Año de la Línea Base :</b> 2008 <b>Ciclo :</b> 2009 <b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 251,225 <b>Ciclo :</b> 2009 <b>Mes de la Meta :</b> Junio <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 125,613 <b>Mes de la Meta :</b> Diciembre <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 125,613 <b>Enfoque de Transversalidad :</b> Sin Información		
<b>3. Componente (Productos y Servicios)</b>	1 La población demandante de servicios de calidad es atendida	<b>Orden :</b> 1 <b>Nombre Indicador :</b> La población demandante de servicios de calidad es atendida <b>Dimensión del Indicador :</b> Calidad <b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Estratégico <b>Definición Indicador :</b> Porcentaje de programas acreditados de licenciatura respecto del total de programas existentes <b>Método de Cálculo :</b> (Número de planes y programas de estudio de licenciatura evaluados o acreditados/ Total de planes y programas de licenciatura impartidos)X100 <b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa <b>Unidad de Medida :</b> Programa <b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional <b>Frecuencia de Medición :</b> Anual <b>Meta Acumulable :</b> NO <b>Valor Línea Base :</b> 24.7 <b>Periodo Línea Base :</b> Sin Información <b>Año de la Línea Base :</b> 2007		Sin información

		<b>Ciclo :</b> Sin Información <b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> Sin Información <b>Enfoque de Transversalidad :</b> Sin Información		
1	Calidad de los programas de licenciatura	<b>Orden :</b> 1 <b>Nombre Indicador :</b>  <b>Dimensión del Indicador :</b> Calidad de los programas de licenciatura Calidad <b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Estratégico <b>Definición Indicador :</b> Porcentaje de programas acreditados de licenciatura respecto del total de programas existentes <b>Método de Cálculo :</b> (Número de planes y programas de estudio de licenciatura evaluados o acreditados/ Total de planes y programas de licenciatura impartidos)X100 <b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa <b>Unidad de Medida :</b> Programa <b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional <b>Frecuencia de Medición :</b> Anual <b>Meta Acumulable :</b> NO <b>Valor Línea Base :</b> 0 <b>Periodo Línea Base :</b> Sin Información <b>Año de la Línea Base :</b> 0 <b>Ciclo :</b> 2009 <b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 156 <b>Ciclo :</b> 2009 <b>Mes de la Meta :</b> Diciembre <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 156 <b>Enfoque de Transversalidad :</b> Sin Información		<b>Descripción :</b> Los presupuestos para las instituciones de educación superior tienen un incremento superior a la inflación
		<b>Orden :</b> 1 <b>Nombre Indicador :</b> Calidad de los programas de licenciatura	<b>Nombre de la Variable :</b> Porcentaje de defensa y asistencias jurídicas a favor de adolescentes <b>Medio de Verificación :</b> Registro de la Dependencia.	

		<b>Dimensión del Indicador :</b> Calidad <b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Estratégico <b>Definición Indicador :</b> Porcentaje de programas acreditados de licenciatura respecto del total de programas existentes <b>Método de Cálculo :</b> (Número de planes y programas de estudio de licenciatura evaluados o acreditados/ Total de planes y programas de licenciatura impartidos)X100 <b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa <b>Unidad de Medida :</b> Programa <b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional <b>Frecuencia de Medición :</b> Anual <b>Meta Acumulable :</b> NO <b>Valor Línea Base :</b> 156 <b>Periodo Línea Base :</b> Enero-Diciembre <b>Año de la Línea Base :</b> 2008 <b>Ciclo :</b> 2009 <b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 156 <b>Ciclo :</b> 2009 <b>Mes de la Meta :</b> Diciembre <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 156 <b>Enfoque de Transversalidad :</b> Sin Información	<b>Nombre de la Variable :</b> Cobertura educativa <b>Medio de Verificación :</b> Aún no se cuenta con información de la variable.	
	2 Calidad de los programas de posgrado	<b>Orden :</b> 2 <b>Nombre Indicador :</b> Calidad de los programas de posgrado <b>Dimensión del Indicador :</b> Calidad <b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Estratégico <b>Definición Indicador :</b> Porcentaje de programas acreditados de posgrado respecto del total de programas existentes <b>Método de Cálculo :</b> (Total de programas de posgrado incorporados al PNPC/ Total programas de posgrado que se imparten)X 100	<b>Nombre de la Variable :</b> Cobertura educativa <b>Medio de Verificación :</b> Aún no se cuenta con información de la variable.	<b>Descripción :</b> Las políticas y criterios de evaluación del CONACYT son estables

		<b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa <b>Unidad de Medida :</b> Programa <b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional <b>Frecuencia de Medición :</b> Anual <b>Meta Acumulable :</b> NO <b>Valor Línea Base :</b> 229 <b>Periodo Línea Base :</b> anual <b>Año de la Línea Base :</b> 2008 <b>Ciclo :</b> 2009 <b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 229 <b>Ciclo :</b> 2009 <b>Mes de la Meta :</b> Diciembre <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 229 <b>Enfoque de Transversalidad :</b> Sin Información		
<b>4. Actividad (Acciones y Procesos)</b>	1 Nivel académico de la planta docente	<b>Orden :</b> 1 <b>Nombre Indicador :</b> Nivel académico de la planta docente <b>Dimensión del Indicador :</b> Calidad <b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Gestión <b>Definición Indicador :</b> Número de académicos con especialidad, maestría o doctorado <b>Método de Cálculo :</b> (Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado/Total de académicos)X 100 <b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa <b>Unidad de Medida :</b> Persona <b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional <b>Frecuencia de Medición :</b> Anual <b>Meta Acumulable :</b> NO <b>Valor Línea Base :</b> 9,616 <b>Periodo Línea Base :</b> Sin Información <b>Año de la Línea Base :</b> 2008 <b>Ciclo :</b> 2009	<b>Nombre de la Variable :</b> Cobertura educativa <b>Medio de Verificación :</b> Aún no se cuenta con información de la variable.	<b>Descripción:</b> Existe suficiencia presupuestal para fortalecer los estímulos a la superación académica.

	<p><b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 9,616  <b>Ciclo :</b> 2009  <b>Mes de la Meta :</b> Diciembre  <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 9,616  <b>Enfoque de Transversalidad :</b> Sin Información</p>		
2 Profesores, investigadores y becarios PIFI del NS que recién apoyo económico	<p><b>Orden :</b> 2  <b>Nombre Indicador :</b> Profesores, investigadores y becarios PIFI del NS que recién apoyo económico  <b>Dimensión del Indicador :</b> Calidad  <b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Gestión  <b>Definición Indicador :</b> Profesores, investigadores y becarios PIFI que son beneficiados con apoyos económicos  <b>Método de Cálculo :</b> (Total de Profesores e investigadores apoyados/Total de solicitudes de apoyo)X 100  <b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa  <b>Unidad de Medida :</b> Investigador  <b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional  <b>Frecuencia de Medición :</b> Anual  <b>Meta Acumulable :</b> NO  <b>Valor Línea Base :</b> 88.1  <b>Periodo Línea Base :</b> Sin Información  <b>Año de la Línea Base :</b> 2008  <b>Ciclo :</b> 2009  <b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 88.1  <b>Ciclo :</b> 2009  <b>Mes de la Meta :</b> Diciembre  <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 88.1  <b>Enfoque de Transversalidad :</b> Sin Información</p>	<p><b>Nombre de la Variable :</b> Cobertura educativa  <b>Medio de Verificación :</b> Aún no se cuenta con información de la variable.</p>	<p><b>Descripción :</b> Los recursos son suficientes para atender las necesidades</p>
3 (Cobertura de atención de laboratorios y talleres del NS	<p><b>Orden :</b> 3  <b>Nombre Indicador :</b> Cobertura de atención de laboratorios y talleres del NS</p>	<p><b>Nombre de la Variable :</b> Cobertura educativa  <b>Medio de Verificación :</b> Aún no se cuenta con información de la variable.</p>	<p><b>Descripción :</b> Los recursos son insuficientes para atender las necesidades</p>

		<p><b>Dimensión del Indicador :</b> Eficacia</p> <p><b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Gestión</p> <p><b>Definición Indicador :</b> Porcentaje de equipamiento a laboratorios y talleres del nivel superior</p> <p><b>Método de Cálculo :</b> (Laboratorios y talleres de licenciatura equipados/ Total de solicitudes de equipamiento de Laboratorios y talleres)X 100</p> <p><b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa</p> <p><b>Unidad de Medida :</b> Laboratorio</p> <p><b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional</p> <p><b>Frecuencia de Medición :</b> Anual</p> <p><b>Meta Acumulable :</b> NO</p> <p><b>Valor Línea Base :</b> 1</p> <p><b>Periodo Línea Base :</b> Sin Información</p> <p><b>Año de la Línea Base :</b> 2008</p> <p><b>Ciclo :</b> 2009</p> <p><b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 1</p> <p><b>Ciclo :</b> 2009</p> <p><b>Mes de la Meta :</b> Diciembre</p> <p><b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 1</p> <p><b>Enfoque de Transversalidad :</b> Sin Información</p>		
	<p>4 1.4 Contribuir a elevar la calidad en la formación de alumnos del IPN, proporcionando servicios de mantenimiento y adaptaciones a laboratorios y talleres del nivel</p>	<p><b>Orden :</b> 4</p> <p><b>Nombre Indicador :</b> 2.1 Propiciar la participación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores</p> <p><b>Dimensión del Indicador :</b> Calidad</p> <p><b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Gestión</p> <p><b>Definición Indicador :</b> Número de académicos inscritos al Sistema Nacional de Investigadores</p> <p><b>Método de Cálculo :</b> Total de académicos inscritos al Sistema Nacional de Investigadores</p> <p><b>Tipo de valor de la Meta :</b> Absoluta</p> <p><b>Unidad de Medida :</b> Otra</p> <p><b>Especifique Unidad de Medida :</b> académico inscrito</p>		<p>Sin información</p>

		<b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional <b>Frecuencia de Medición :</b> Anual <b>Meta Acumulable :</b> NO <b>Valor Línea Base :</b> 100.5 <b>Periodo Línea Base :</b> Sin Información <b>Año de la Línea Base :</b> 2008 <b>Ciclo :</b> 2009 <b>Valor de la Meta Anual Absoluta:</b> 100.5 <b>Ciclo :</b> 2009 <b>Mes de la Meta :</b> Diciembre <b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 100.5 <b>Enfoque de Transversalidad :</b> Sin Información		
	5 Apoyos económicos para la asistencia a eventos nacionales e internacionales y/o realización de eventos para el nivel superior.	<b>Orden :</b> 5 <b>Nombre Indicador :</b> Profesores, investigadores y becarios PIFI del NS que recién apoyo económico <b>Dimensión del Indicador :</b> Calidad <b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Gestión <b>Definición Indicador :</b> Profesores, investigadores y becarios PIFI que son beneficiados con apoyos económicos <b>Método de Cálculo :</b> (Total de Profesores e investigadores apoyados/Total de solicitudes de apoyo)X 100 <b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa <b>Unidad de Medida :</b> Beneficiario <b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional <b>Frecuencia de Medición :</b> Anual <b>Meta Acumulable :</b> NO <b>Valor Línea Base :</b> 2,104 <b>Periodo Línea Base :</b> Sin Información <b>Año de la Línea Base :</b> 2008 <b>Ciclo :</b> 2009 <b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 21.4 <b>Ciclo :</b> 2009 <b>Mes de la Meta :</b> Diciembre <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 21.4		Sin información



<p><b>Componente UNAM: 1.</b> Se amplía la matrícula en programas de calidad y Se consolida la calidad del servicio.</p>	<p>. Porcentaje de programas acreditados de la UNAM con respecto al total de programas</p> <p>Porcentaje de matrícula de la UNAM inscrita en programas de calidad.</p>	<p><b>Propósito UNAM:</b> Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio.</p>	<p><b>Propósito UAM:</b> Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio.</p>	<p><b>Propósito UPN:</b> Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio.</p>	<p><b>Propósito UAAAN:</b> Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio de educación de posgrado.</p>	<p><b>Propósito COLMEX :</b> Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio.</p>	<p><b>Propósito INAH (ENAH, ENCRyM y ENAH-Chihuahua):</b> Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio.</p>	<p><b>Propósito CINVESTAV :</b> Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio</p>
<p><b>Componente UAM:</b> Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio.</p>	<p>Porcentaje de programas acreditados de la UAM con respecto al total de programas</p> <p>Porcentaje de matrícula de la UAM inscrita en programas de calidad.</p>							

<p><b>Componente UPN:</b> Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio.</p>	<p>1 Porcentaje de programas acreditados de la UPN con respecto al total de programas</p> <p>Porcentaje de matrícula de la UPN inscrita en programas de calidad.</p>							
<p><b>Componente UAAAN :</b> Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio de educación de posgrado.</p>	<p>Porcentaje de programas acreditados de la UAAAN con respecto al total de programas</p> <p>Porcentaje de matrícula de la UAAAN inscrita en programas de calidad.</p>							

<p><b>Componente INAH</b> (ENAH, ENCRyM y ENAH-Chihuahua): Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio.</p>	<p>Porcentaje de programas acreditados del INAH con respecto al total de programas</p> <p>Porcentaje de matrícula del INAH inscrita en programas de calidad.</p>							
<p><b>Componente COLMEX:</b> Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio.</p>	<p>Porcentaje de programas acreditados del COLMEX con respecto al total de programas</p> <p>Porcentaje de matrícula del COLMEX inscrita en programas de calidad.</p>							

<p><b>Componente I</b> <b>CINVESTAV</b> : Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio.</p>	<p>Porcentaje de programas acreditados del CINVESTAV con respecto al total de programas</p> <p>Porcentaje de matrícula del CINVESTAV inscrita en programas de calidad.</p>							
		<p><b>Componentes UNAM:</b></p> <p><b>1.1.</b> Ampliación de la matrícula en licenciatura de calidad. <b>1.2.</b> Ampliación de la matrícula en posgrado de calidad. <b>2.1</b> Los programas de licenciatura se ofrecen con calidad. <b>2.2.</b> Los programas de posgrado se ofrecen con calidad. <b>2.3.</b> El nivel académico de la planta docente es de calidad. <b>2.4.</b> Apoyos</p>	<p><b>Componentes UAM:</b></p> <p><b>1.1.</b> Ampliación de la matrícula en licenciatura de calidad. <b>1.2.</b> Ampliación de la matrícula en posgrado de calidad. <b>2.1</b> Los programas de licenciatura se ofrecen con calidad. <b>2.2.</b> Los programas</p>	<p><b>Componentes UPN:</b></p> <p><b>1.1.</b> Ampliación de la matrícula en licenciatura de calidad. <b>1.2.</b> Ampliación de la matrícula en posgrado de calidad. <b>2.1</b> Los programas de licenciatura se ofrecen con calidad. <b>2.2.</b> Los programas de posgrado se ofrecen con calidad.</p>	<p><b>Componentes UAAAN:</b></p> <p><b>1.1.</b> Ampliación de la matrícula en posgrado de calidad. <b>2.1</b> Los programas de posgrado se ofrecen con calidad. <b>2.3.</b> El nivel académico de la planta docente es de calidad. <b>2.4.</b> Apoyos económicos para la asistencia a eventos</p>	<p><b>Componentes COLMEX:</b></p> <p><b>1.1.</b> Ampliación de la matrícula en licenciatura de calidad. <b>1.2.</b> Ampliación de la matrícula en posgrado de calidad. <b>2.1</b> Los programas de licenciatura se ofrecen con calidad. <b>2.2.</b> Los programas de posgrado se ofrecen con calidad. <b>2.3.</b> El nivel académico de</p>	<p><b>Componentes INAH ENAH, ENCRyM y ENAH-Chihuahua):</b></p> <p><b>1.1.</b> Ampliación de la matrícula en licenciatura de calidad. <b>1.2.</b> Ampliación de la matrícula en posgrado de calidad. <b>2.1</b> Los programas de licenciatura se ofrecen con calidad. <b>2.2.</b> Los programas de posgrado se ofrecen con</p>	<p><b>Componentes CINVESTAV:</b></p> <p><b>1.1.</b> Ampliación de la matrícula en licenciatura de calidad. <b>1.2.</b> Ampliación de la matrícula en posgrado de calidad. <b>2.1</b> Los programas de licenciatura se ofrecen con calidad. <b>2.2.</b> Los programas de posgrado se ofrecen con calidad. <b>2.3.</b> El nivel académico de la planta docente es de calidad. <b>2.4.</b> Apoyos económicos para la asistencia a eventos</p>

		<p>económicos para la asistencia a eventos nacionales e internacionales y/o realización de eventos para el nivel superior.</p>	<p>de posgrado se ofrecen con calidad.  <b>2.3.</b> El nivel académico de la planta docente es de calidad.  <b>2.4.</b> Apoyos económicos para la asistencia a eventos nacionales e internacionales y/o realización de eventos para el nivel superior.</p>	<p><b>2.3.</b> El nivel académico de la planta docente es de calidad.  <b>2.4.</b> Apoyos económicos para la asistencia a eventos nacionales e internacionales y/o realización de eventos para el nivel superior.</p>	<p>nacionales e internacionales y/o realización de eventos para el nivel superior.</p>	<p>la planta docente es de calidad.  <b>2.4.</b> Apoyos económicos para la asistencia a eventos nacionales e internacionales y/o realización de eventos para el nivel superior.</p>	<p>calidad.  <b>2.3.</b> El nivel académico de la planta docente es de calidad.  <b>2.4.</b> Apoyos económicos para la asistencia a eventos nacionales e internacionales y/o realización de eventos para el nivel superior.</p>	<p>nacionales e internacionales y/o realización de eventos para el nivel superior</p>
--	--	--	--	---	--	---	---	---

Matriz propuesta

Resumen Narrativo		Indicador	Método de Cálculo	Tipo de Indicador	Frecuencia	Meta	Medio de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la formación del capital humano en el país.	Tasa de incremento de la población de 25 años o más con algún grado de educación superior	$\frac{\text{Número de personas de 25 años o más con algún grado de educación superior en el año } n / \text{Número de personas de 25 años o más con algún grado de educación superior en el año } n-3) - 1}{100} * 100$	Impacto: eficacia	Trienal	A definir por las instituciones	INEGI	Existe estabilidad en los indicadores macroeconómicos
	PROPOSITO	Se incrementa la matrícula de las instituciones contempladas en el Programa E010 que recibe educación superior (licenciatura y posgrado) de calidad.	Tasa de crecimiento anual de la matrícula en educación superior a nivel nacional	$\frac{\text{Matricula en educación superior año } n / \text{Matricula en educación superior año } n-1) - 1}{100} * 100$	Impacto: eficacia	Anual	A definir por las instituciones	Bases de datos de las instituciones
		Porcentaje de programas acreditados con respecto al total de programas.	$\frac{\text{Número de Programas de las Instituciones E010 acreditados en el PNPC} / \text{Total de programas de educación superior del E010}}{100} * 100$	Resultados: eficacia	Anual	A definir por las instituciones	Bases de datos de las instituciones	Las políticas de evaluación de CONACYT son estables

COMPONENTES	Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio en la UNAM.	Porcentaje de programas acreditados PNPC de la UNAM con respecto al total de programas	(número de programas acreditados en el PNPC/ número de programas de educación superior de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución	Las personas que concluyen sus estudios de nivel medio deciden continuar sus estudios de nivel superior
		Porcentaje de matrícula de la UNAM inscrita en programas de calidad.	(matrícula de los programas de calidad/ matrícula total de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución	
	Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio en la UAM	Porcentaje de programas acreditados de la UAM con respecto al total de programas	(número de programas acreditados en el PNPC/ número de programas de educación superior de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución	
		Porcentaje de matrícula de la UAM inscrita en programas de calidad.	(matrícula de los programas de calidad/ matrícula total de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución	
	Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del	Porcentaje de programas acreditados de la UPN con respecto al total de programas	(número de programas acreditados en el PNPC/ número de programas de educación superior de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución	

servicio en la UPN	Porcentaje de matrícula de la UPN inscrita en programas de calidad.	(matrícula de los programas de calidad/ matrícula total de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución
Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio en la UAAAN	Porcentaje de programas acreditados de la UAAAN con respecto al total de programas	(número de programas acreditados en el PNPC/ número de programas de educación superior de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución
	Porcentaje de matrícula de la UAAAN inscrita en programas de calidad.	(matrícula de los programas de calidad/ matrícula total de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución
Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio en el INAH	Porcentaje de programas acreditados del INAH con respecto al total de programas	(número de programas acreditados en el PNPC/ número de programas de educación superior de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución
	Porcentaje de matrícula del INAH inscrita en programas de calidad.	(matrícula de los programas de calidad/ matrícula total de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución
Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del	Porcentaje de programas acreditados del COLMEX con respecto al total de programas	(número de programas acreditados en el PNPC/ número de programas de educación superior de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución

	servicio en el COLMEX	Porcentaje de matrícula del COLMEX inscrita en programas de calidad.	(matrícula de los programas de calidad/ matrícula total de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución
	Se amplía la matrícula en programas de calidad y se consolida la calidad del servicio en el CINVESTAV	Porcentaje de programas acreditados del CINVESTAV con respecto al total de programas	(número de programas acreditados en el PNPC/ número de programas de educación superior de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución
		Porcentaje de matrícula del CINVESTAV inscrita en programas de calidad.	(matrícula de los programas de calidad/ matrícula total de la institución)	Servicios: eficacia	Anual	A definir por la institución	Bases de datos de la institución

## **Anexo X. Complementariedad, Similitud y Sinergias entre Programas Federales**

El programa E010 tiene complementariedad con los siguientes programas:

- E011: Otorgamiento y difusión de servicios culturales
- E012: Conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la nación
- E021: Investigación científica y desarrollo tecnológico
- U018: Programa de becas
- U023: Subsidios para centros de educación
- B002: Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales

## **Anexo XI. Nota técnica para evaluación de los indicadores incluidos en la MI del Programa E010: “Prestación de servicios de Educación Superior y posgrado”**

Para la construcción de un buen indicador es necesario identificar el fenómeno que se desea medir. Se denominan indicadores todas las variables que: 1) representen un status agregado o un cambio de cualquier grupo de personas, objetos, instituciones o elementos que se encuentran bajo estudio y, 2) son esenciales para informar sobre ese status o su cambio para comprender sus condiciones. Por eso, se considera que permiten describir y evaluar fenómenos cuantitativamente. Así, un indicador es una medida específica, explícita y objetivamente verificable de los cambios o resultados de una actividad o necesidad (Morduchowicz, 2006).

El interés despertado por los sistemas de indicadores se debe a que: a) proporcionan información relevante sobre el sistema que describen; b) permiten realizar comparaciones objetivas a lo largo del tiempo y del espacio; c) permiten estudiar las tendencias evolutivas que se producen en un determinado ámbito; d) enfocan la atención hacia los puntos críticos de la realidad que abordan (Tiana, 2004).

Para que una medida estadística pueda constituirse en un indicador, debe ser comparable: estas comparaciones pueden ser a través del tiempo para un mismo o con otros sistemas. En la medida que un indicador da cuenta del progreso -en rigor, de los cambios- en el desempeño de determinada variable, cumple una misión evaluativa (Morduchowicz, 2006).

El análisis de los indicadores incluidos en la matriz de marco lógico del programa U002, se llevó a cabo evaluando si los indicadores incluidos en la MIR cumplen las características mencionadas anteriormente. Así también, se evaluó que los indicadores cumplieran con las características marcadas en la metodología de marco lógico y con los criterios señalados por las distintas entidades involucradas en la regulación de la evaluación.

Los indicadores deben permitir controlar el avance del proyecto y evaluar los logros alcanzados, por ello se analizará que los indicadores de la MIR tengan las siguientes características:

- Ser objetivo, es decir que debe ser independiente del modo de pensar y sentir de las personas involucradas en su construcción.
- Ser relevante, lo que exige que el indicador mida un aspecto importante del logro del objetivo.
- Ser específico y adecuado, característica que requiere que el indicador mida efectivamente lo que se quiere medir.
- Ser práctico y económico, lo cual requiere que la obtención y el procesamiento de la información para el cálculo del indicador implique poco trabajo y sea de bajo costo (ILPES, 2004).
- Ser claro: el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- Ser monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente;
- Presentar aporte marginal: en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo de la matriz de indicadores, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos (SHCP, 2007).

También se tomarán en cuenta que el objetivo a ser identificado por el indicador se mida adecuadamente. Para ello, se considerarán las siguientes características:

- a) Eficacia: medir el grado de cumplimiento de los objetivos;
- b) Eficiencia: medir la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados;
- c) Economía: medir la capacidad del programa o de la institución para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros, y
- d) Calidad: medir los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa (SHCP, 2007).

Asimismo se evalúa que los indicadores incluidos por cada nivel sean adecuados de manera que a nivel de Fin de incluyan indicadores de impacto; a nivel de Propósito indicadores de resultados, a nivel componente indicadores de servicios y a nivel de Actividad Indicadores de gestión.

**MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA  
PARA LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO  
PILOTO**

La evaluación externa de los programas federales es una herramienta encaminada a aportar elementos que permitan mejorar los resultados y la operación de los programas, así como de políticas públicas.

La evaluación en materia de Diseño ofrece un diagnóstico sobre la lógica y congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable a los programas, así como sobre la complementariedad o similitudes entre ellos.

Considerando los elementos antes descritos, la evaluación en materia de Diseño está dirigida a los programas que están en su primer año de operación, de acuerdo con la normatividad aplicable<sup>3</sup>.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social presenta el

modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de Diseño de los programas federales, que contiene los apartados y preguntas que abarca dicha Evaluación, así como consideraciones generales que deberán ser observadas por la institución evaluadora encargada del desarrollo de la evaluación.

---

<sup>3</sup> Consultar el Programa Anual de Evaluación.  
[www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

## Índice

Acrónimos

Glosario

1. Objetivo general.....	4
2. Apartados de Evaluación.....	4
3. Fuentes de información.....	4
4. Criterios generales para dar respuesta a las preguntas.....	5
4.1 Formato de respuestas	
4.2 Criterios para dar respuestas	
5. Preguntas de Evaluación.....	7
5.1 Características generales del programa	
5.2 Análisis de la contribución del programa a los objetivos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales	
5.3 Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores	
5.4 Población potencial y objetivo	
5.5 Análisis de vinculación entre los objetivos del programa establecidos en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable y en la Matriz de Indicadores	
5.6 Posibles coincidencias, complementariedades o similitudes de acciones con otros programas federales	
5.7 Valoración final del diseño del programa	
6. Conclusiones y Recomendaciones Generales.....	24
7. Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	24
8. Perfil y equipo clave de la institución evaluadora.....	24
9. Responsabilidades y compromisos.....	25
10. Productos y plazos de entrega.....	26
10.1 Productos	
10.2 Plazos de entrega	

## **Acrónimos**

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

MI: Matriz de indicadores del programa evaluado.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

ROP: Reglas de Operación del Programa evaluado, para el ejercicio fiscal en evaluación.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

TdR: Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño del periodo en evaluación.

## Glosario

- a. Documento oficial: comunicación, oficio, estudio, informe, evaluación externa o cualquier otro documento que sea avalado por una institución pública, que puede o no estar publicado.
- b. Fichas técnicas: fichas que deben ser llenadas por la dependencia o entidad responsable del programa con base en el Anexo Tres del oficio circular 307.-A.-1593 *Lineamientos Generales para el proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2008*, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- c. Población objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella y cumpliendo con los criterios de elegibilidad establecidos en sus Reglas de Operación y/o Normatividad definida.
- d. Población potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.
- e. Programa especial: programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que identifican acciones y prioridades de desarrollo integral o actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector. con base en estos programas se podrán identificar las acciones orientadas a la atención de demandas de núcleos de población específicos. Deberá utilizarse la versión preliminar en tanto no se haya publicado el Programa Especial.
- f. Programa sectorial: programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que comprenden los aspectos relativos a un sector de la economía o de la sociedad que es atendido por una dependencia. Especifica los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño del sector administrativo de que se trate. Deberá utilizarse la versión preliminar en tanto no se haya publicado el Programa Sectorial.

## 1. Objetivo general

Evaluar el diseño del programa (poner el nombre del programa en evaluación), a fin de obtener un diagnóstico que retroalimente su diseño y gestión orientada a resultados.

## 2. Apartados de Evaluación

La evaluación se divide en apartados: (1) características generales del programa, (2) contribución a los objetivos nacionales y sectoriales, (3) matriz de indicadores, (4) población potencial y objetivo, (5) vinculación con las ROP o normatividad aplicable, y (6) coincidencias, complementariedades y similitudes. Cada apartado incluye preguntas específicas que deben ser respondidas por la institución evaluadora sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis, lo que significa que cada respuesta deberá incluir una justificación.

## 3. Fuentes de información

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete desarrollado a partir de información proporcionada por la dependencia o entidad responsable de los programas federales. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y el análisis de información concentrada en registros, bases de datos y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, es posible programar y llevar a cabo entrevistas con distintos actores tanto en oficinas centrales como en las distintas entidades federativas.

La validez de las fuentes utilizadas para responder a las preguntas de la evaluación deberá ser acordada por la Unidad administrativa coordinadora de la evaluación de la dependencia y/o entidad y la institución evaluadora.

Asimismo, en un Anexo titulado *"Instrumentos de recolección de información"* se deberán reportar los mecanismos empleados para el acopio de la información, tales como entrevistas y/o talleres; sobre los cuales se deberá reportar el nombre de las personas entrevistadas y participantes de los talleres, así como las fechas en las cuáles se llevaron a cabo.

Adicionalmente, la institución evaluadora deberá integrar al informe de evaluación las bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis. El nombre y contenido principal de las bases de datos se deberá reportar en un Anexo denominado *"Bases de datos de gabinete"* y hacer la entrega de dichas bases en formato electrónico.

## 4. Criterios generales para dar respuesta a las preguntas

### 4.1 Formato de respuesta

Cada una de las preguntas deberá ser respondida en su totalidad (incluyendo la justificación y el análisis) en un máximo de una cuartilla (una pregunta por cuartilla), letra Arial número 11, interlineado 1 y márgenes de 2 cm por cada lado. Al inicio de la página se escribirá la pregunta con su número correspondiente y en seguida los argumentos que sustentan la respuesta.

### 4.2 Criterios para dar respuesta

Cada una de las preguntas que forman parte de la evaluación en materia de Diseño (ver sección 5) incluye los criterios que la institución evaluadora deberá considerar para elaborar su respuesta. Dichos **Criterios** se desagregan en tres puntos de análisis:

1. *Casos en que la respuesta es cerrada.* Este primer criterio señala las condiciones mínimas que se deberán cumplir para ubicar la respuesta en una escala de 1 a 4. Los números 1 y 2 corresponden a respuestas negativas; 3 y 4 a respuestas afirmativas. De manera general y en términos cualitativos y numéricos, las respuestas se ubicarán de la siguiente forma:

Calificación	Criterios cualitativos	Criterios Numéricos
1	No. Se considera que la respuesta es negativa y no existe ningún elemento, evidencia o avance.	0 a 25%
2	No. Se considera que la respuesta es negativa, pero existe algún elemento, evidencia o avance.	26 a 50%
3	Sí. Se considera que la respuesta es afirmativa, pero algunos elementos importantes están ausentes.	51 a 75%
4	Sí. Se considera que la respuesta es afirmativa y están presentes todos los elementos importantes.	75 a 100%

La institución evaluadora podrá responder "No aplica" sólo para las preguntas que no tienen respuestas numéricas y están marcadas con un asterisco en los Términos de referencia (TdR) y cuando las particularidades del programa evaluado así lo requieran. De presentarse el caso, la institución evaluadora deberá explicar las causas y motivos por los cuales alguna(s) pregunta(s) no sea(n) aplicable(s) al programa o no haya(n) podido ser respondida(s). Cuando el programa no genera o no tiene la información suficiente para poder contestar la pregunta, la institución evaluadora lo deberá hacer explícito en su respuesta.

Asimismo, este punto inicial de los **Criterios** incluye, en algunos casos, elementos adicionales que deberá observar la institución evaluadora para realizar su análisis.

2. *Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta.* Los **Criterios** señalan las fuentes de información mínimas necesarias que se deben considerar para elaborar la respuesta. Asimismo, en un Anexo titulado "*Fuentes de información y referencias bibliográficas*" se deberán hacer explícitos los siguientes datos: autor, nombre de la referencia o fuente de información, organización, año de publicación y en su caso la liga de Internet. Se podrán utilizar otras fuentes de información que la institución evaluadora considere necesarias y que se acuerden con el coordinador del proceso de evaluación en cada entidad o dependencia.
3. *Consistencia entre respuestas.* En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), este tercer punto de los **Criterios** señala las preguntas con las que deberá haber consistencia o congruencia. Ej. La respuesta y/o justificación de la pregunta 2 debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 1. Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta numérica, que la calificación otorgada a las preguntas relacionadas tenga que ser la misma, sino que la argumentación sea consistente.

Si algunos de los tres **Criterios** descritos no aplica a la pregunta en cuestión aparecerá la leyenda "No aplica".

## 5. Preguntas de la Evaluación

### 5.1 Características del programa

La institución evaluadora deberá llenar el Formato CG01-XX del Anexo denominado “*Características Generales del Programa*”, mismo que contiene la información básica y relevante del programa. Dicho formato deberá completarse y adjuntarse como anexo al informe de evaluación. En caso de ser necesario, se podrá incluir de manera concisa otra información sobre el programa que se considere relevante.

Asimismo, se deberá presentar en un máximo de dos cuartillas (letra Arial número 11 e interlineado 1) una breve descripción de la información reportada en el Formato antes señalado (CG01-XX).

### 5.2 Análisis de la contribución del programa a los objetivos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales

Con base en la identificación que la dependencia, entidad o el propio programa hayan realizado del problema y/o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa, realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

5. *¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está claramente identificado?*

1.1

Calificación	Criterios
1	No. El problema o necesidad no está identificado.
2	No. El problema o necesidad no está identificado pero existen algunos elementos para caracterizarlo.
3	Sí. El problema o necesidad está identificado pero existen ambigüedades o imprecisiones.
4	Sí. El problema o necesidad está identificado de manera clara y concisa.

1.2 Reglas de Operación, documentos oficiales, diagnóstico.

1.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta de la pregunta 2.

6. *¿Existe un diagnóstico adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?*

## 2.1

Calificación	Criterios
1	No. El programa no tiene un diagnóstico que sustente la razón de ser del mismo ni información equivalente.
2	No. El programa no cuenta con un diagnóstico que sustente la razón de ser del mismo, pero presenta documentos o información relevante
3	Sí. El diagnóstico existe pero no cumple con alguna de las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) permite identificar la problemática que busca atender el programa</li> <li>b) caracteriza explícitamente las causas, magnitud y consecuencias del problema, la población a la que afecta y la situación o contexto institucional.</li> </ul>
4	Sí. El diagnóstico existe y permite identificar la problemática que busca atender el programa, caracteriza explícitamente las causas, magnitud y consecuencias del problema, la población a la que afecta y la situación o contexto institucional.

2.2 Documentos oficiales. Evidencia documental que presente el programa sobre estudios o investigaciones nacionales o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para atender la problemática.

2.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta de la pregunta 1.

## 3. ¿El Fin del programa está claramente definido?

### 3.1

Calificación	Criterios
1	No. El Fin del programa no está definido.
2	No. La redacción del Fin no es suficientemente clara.
3	Sí. La redacción del Fin es aceptable pero existen ambigüedades o imprecisiones.
4	Sí. La redacción del Fin es clara y concisa.

3.2 ROP, documentos oficiales, MI

3.3 No aplica

## 4. ¿El Propósito del programa está claramente definido?

### 4.1

Calificación	Criterios
1	No. El Propósito del programa no está definido.
2	No. La redacción del Propósito no es suficientemente clara.
3	Sí. La redacción del Propósito es aceptable pero existen ambigüedades o imprecisiones.
4	Sí. La redacción del Propósito es clara y concisa.

4.2 ROP, documentos oficiales, MI

4.3 No aplica

*5. ¿A qué objetivo u objetivos del Plan sectorial y/o especial de la dependencia y/o entidad responsable, está vinculado o contribuye el programa?\**

5.1 La institución evaluadora deberá enumerar cada uno de los objetivos vinculados y justificar de qué manera el programa contribuye al logro de cada uno de ellos utilizando una relación lógica entre premisas.

5.2 PND, Programa sectorial, Programa especial.

5.3 No aplica.

*6. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo. \**

6.1 La institución evaluadora deberá enlistar los objetivos nacionales a los que se vincule el programa y explicar la relación lógica del Fin y el Propósito del programa con dichos objetivos.

6.2 PND, Programa sectorial, Programa especial, MI.

6.3 No aplica.

### 5.3 Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores

Para el desarrollo de esta sección, la institución evaluadora deberá utilizar la versión más reciente de la MI con la que cuente el programa.

#### 7. ¿El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores?

##### 7.1

Calificación	Criterios
1	No. No existe una MI
2	No. No existe una MI pero el programa tiene documentos oficiales en los que se identifican todos o algunos objetivos del resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y/o Actividades).
3	Sí. Existe una MI pero no está actualizada, de acuerdo con las disposiciones señaladas por la SHCP para tal efecto.
4	Sí. Existe una MI y está actualizada, de acuerdo con las disposiciones señaladas por la SHCP para tal efecto.

##### 7.2 MI, documentos oficiales

7.3 En caso de que la respuesta sea 1 ó 2, la institución evaluadora deberá realizar una MI e incluirla en un Anexo de la evaluación titulado *"Propuesta de Matriz de Indicadores"*. Esta matriz deberá incluir un breve documento de justificación sobre su diseño.

Por su parte, si la respuesta a esta pregunta es 3 ó 4, la institución evaluadora deberá responder solamente las preguntas de la 20 a la 26 de esta evaluación.

### De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores

#### 8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

8.1 Se deberán enlistar las Actividades y justificar la relación causal en la respuesta.

Calificación	Criterios
1	No. Las actividades no son necesarias.
2	No. Algunas actividades son necesarias, más no suficientes.
3	Sí. Las actividades en conjunto con los supuestos son las necesarias y suficientes para producir cada uno de los componentes, pero existen áreas de

	mejorar en la redacción.
4	Sí. Las actividades en conjunto con los supuestos son estrictamente las necesarias y suficientes para producir cada uno de los componentes.

8.2 MI

8.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta de la pregunta 19.

*9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?*

9.1 Se deberán enlistar los Componentes y justificar la relación causal en la respuesta.

Calificación	Criterios
1	No. Los componentes no son necesarios.
2	No. Algunos componentes son necesarios, más no suficientes.
3	Sí. Los componentes en conjunto con los supuestos son los necesarios y suficientes para producir cada uno de los componentes, pero existen áreas de mejora en la redacción.
4	Sí. Los componentes en conjunto con los supuestos son estrictamente los necesarios y suficientes para producir cada uno de los componentes.

9.2 MI

9.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta de la pregunta 19.

*10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?*

10.1 Se deberán describir el Propósito y Fin y justificar la relación causal en la respuesta.

Calificación	Criterios
1	No. La lógica en la relación causal entre Propósito y Fin no es clara.
2	No. La lógica en la relación causal entre Propósito y Fin no es clara dada su redacción.
3	Sí. La lógica en la relación causal entre Propósito y Fin es clara, pero es posible eliminar algunos elementos o mejorar la redacción.
4	Sí. La lógica en la relación causal entre Propósito y Fin es totalmente clara

10.2 MI

10.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de la pregunta 3 y 4.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su conjunto?

11.1

Calificación	Criterios
1	No. La relación entre los diferentes niveles de objetivos de la MI (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) no es causal.
2	No. La relación entre los diferentes niveles de objetivos de la MI (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) es parcialmente causal. Es posible añadir algunos elementos o mejorar la redacción.
3	Sí. La relación entre los diferentes niveles de objetivos de la MI (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) es causal, pero es posible eliminar algunos elementos o mejorar la redacción.
4	Sí. La relación entre los diferentes niveles de objetivos de la MI (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) es causal. Los objetivos son estrictamente necesarios y en conjunto suficientes para el logro eficiente y eficaz del siguiente nivel de objetivos.

11.2 MI

11.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9 y 10.

### De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

12. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades?

12.1 Deberá analizarse si el Fin, Propósito, Componentes y Actividades tienen indicadores y éstos miden el resultado y/o avance de cada nivel de objetivos de acuerdo con lo siguiente:

*Fin:* Miden el impacto final que tendrá el Programa.

*Propósito:* Miden los resultados intermedios logrados con la utilización de los componentes.

*Componentes:* Miden la cantidad, calidad, oportunidad u otra cualidad de los bienes y servicios producidos y/o entregados durante la ejecución del programa.

*Actividades:* Miden el esfuerzo administrativo aplicado a las actividades principales y a los insumos para obtener los bienes y servicios. En los casos en que las actividades definidas agrupan actividades y/o procesos, se deberá contar con indicadores que reflejen el logro y/o avance de la actividad concentradora.

Calificación	Criterios
1	No. El Fin, Propósito, Componentes y/o Actividades no presentan ningún tipo de indicadores.
2	No. El Fin, Propósito, Componentes y/o Actividades no tienen indicadores para medir el desempeño del programa, debido a que presentan indicadores pero estos no miden el resultado o avance de cada nivel de objetivos (desempeño).
3	Sí. El Fin, Propósito, Componentes y Actividades tienen indicadores y estos miden parcialmente el resultado o avance de cada nivel de objetivos, pero presentan áreas de mejora.
4	Sí. El Fin, Propósito, Componentes y Actividades tienen indicadores y estos miden adecuadamente el resultado o avance de cada nivel de objetivos.

## 12.2 MI

12.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta de la pregunta 13.

Si el espacio para responder esta pregunta resulta insuficiente, podrá ampliarse la respuesta en un Anexo denominado *"Indicadores de desempeño de la MI"*.

## 13. ¿Los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados?

13.1 Deberá realizarse una tabla en la que se resuma el resultado del análisis de cada uno de los indicadores de la MI, con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. Para lo anterior deberá utilizarse el Formato CI01-XX del Anexo denominado *"Características de los indicadores"*. Dicho formato deberá ser reportado como parte del informe de evaluación. Asimismo, deberán usarse las definiciones de las características señaladas en el Anexo Dos del oficio circular No. 307.A.1593 emitido por la SHCP (o equivalente vigente al momento de la evaluación).

Calificación	Criterios
1	De 0 a 25% del promedio de los indicadores son a la vez claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.
2	De 26 a 50% del promedio de los indicadores son a la vez claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.

3	De 51 a 75% del promedio de los indicadores son a la vez claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.
4	De 76 a 100% del promedio de los indicadores son a la vez claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.

13.2 MI y Fichas Técnicas

13.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de la pregunta 12.

14. *¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea basal y temporalidad en la medición?*

14.1 Deberá realizarse una tabla siguiendo el Formato LB01-XX del Anexo *“Línea base y temporalidad de los indicadores”* en el que se resume el resultado del análisis de cada uno de los indicadores de la MI con respecto a la identificación de su línea de base (referencia del valor inicial del indicador medido con anterioridad) y la temporalidad de la medición. Dicho formato deberá ser reportado como parte del informe de evaluación.

Calificación	Criterios
1	De 0 a 25% del promedio de los indicadores cuentan con línea de base y temporalidad de la medición.
2	De 26 a 50% del promedio de los indicadores cuentan con línea de base y temporalidad de la medición.
3	De 51 a 75% del promedio de los indicadores cuentan con línea de base y temporalidad de la medición.
4	De 76 a 100% del promedio de los indicadores cuentan con línea de base y temporalidad de la medición.

14.2 MI y Fichas Técnicas

14.3 No aplica

15. *¿En la MI se identifican los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?*

15.1 Deberá realizarse una tabla de acuerdo con el Formato MV01-XX del Anexo *“Identificación de los medios de verificación”* en la que se resume el resultado del análisis de cada uno de los indicadores de la MI con respecto a la identificación de sus medios de verificación, así como los nombres de los

documentos y/o bases de datos y/o encuestas que se identifiquen como medios de verificación. Dicho formato deberá ser reportado como parte del informe de evaluación.

Asimismo, se deberá considerar para el análisis el Anexo Dos del oficio circular No. 307.A.-1593, emitido por la SHCP (o equivalente vigente al momento de la evaluación).

Calificación	Criterios
1	De 0 a 25% de los indicadores cuentan con medios de verificación de conformidad con la normatividad.
2	De 26 a 50% de los indicadores cuentan con medios de verificación de conformidad con la normatividad.
3	De 51 a 75% de los indicadores cuentan con medios de verificación de conformidad con la normatividad.
4	De 76 a 100% de los indicadores cuentan con medios de verificación de conformidad con la normatividad.

15.2 MI y Fichas Técnicas

15.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta de las preguntas 13.

*16. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?*

Deberá realizarse una tabla de acuerdo con el Formato MM01-XX del Anexo "Medición de los medios de verificación" en que se resuma el resultado del análisis de cada uno de los indicadores de la MI con respecto a la identificación de sus medios de verificación de conformidad, así como especificarse los nombres de los documentos y/o bases de datos y/o encuestas identificados como medios de verificación. Asimismo, se deberá considerar para el análisis el Anexo Dos del oficio circular No. 307.A.-1593, emitido por la SHCP (o equivalente vigente al momento de la evaluación).

Calificación	Criterios
1	De 0 a 25% del promedio de los medios de verificación que son encuestas y están controladas por el programa se encuentra identificado el tamaño de muestra y el nivel de significancia y el error máximo de estimación.

2	De 26 a 50% del promedio de los medios de verificación que son encuestas y están controladas por el programa se encuentra identificado el tamaño de muestra y el nivel de significancia y el error máximo de estimación.
3	De 51 a 75% del promedio de los medios de verificación que son encuestas y están controladas por el programa se encuentra identificado el tamaño de muestra y el nivel de significancia y el error máximo de estimación.
4	De 76 a 100% del promedio de los medios de verificación que son encuestas y están controladas por el programa se encuentra identificado el tamaño de muestra y el nivel de significancia y el error máximo de estimación.

16.2 MI y Fichas Técnicas

16.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta de las preguntas 12, 13, 14 y 15.

17. *¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?*

17.1 Los Supuestos se considerarán válidos cuando cumplan con las características definidas en el Anexo Dos del oficio circular No. 307.A.-1593, emitido por la SHCP (o equivalente vigente al momento de la evaluación), es decir que correspondan a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). Asimismo, se deberá analizar si están expresados en términos positivos y son lo suficientemente precisos para poder ser monitoreados.

Calificación	Criterios
1	No. La MI no presentan supuestos para todos o la mayoría de los diferentes niveles de objetivos.
2	No. Los supuestos no son válidos para el logro de los objetivos de cada nivel de la MI.
3	Sí. Los supuestos son válidos para el logro de los objetivos de cada nivel de la MI pero es posible mejorar su redacción o precisión. Es necesario agregar algún supuesto.
4	Sí. Los supuestos son válidos para el logro de los objetivos de cada nivel de la MI y están correctamente expresados.

17.2 MI

17.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta de la pregunta 11.

18. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

18.1 Deberá analizarse si al interior de cada renglón de la MI existe consistencia. Es decir, si cada objetivo junto con sus supuestos permite lograr eficiente y eficazmente el siguiente nivel de objetivo y medirlo.

Calificación	Criterios
1	No. En la mayoría de los renglones de la MI no existe consistencia. Los objetivos en conjunto con sus supuestos no permiten lograr o medir el siguiente nivel de objetivos.
2	No. En algunos renglones de la MI no existe consistencia y/o algunos objetivos en conjunto con sus supuestos no permiten lograr o medir el siguiente nivel de objetivos.
3	Sí. Al interior de cada renglón de la MI existe consistencia y cada objetivo en conjunto con sus supuestos permiten lograr y medir el siguiente nivel de objetivos. Es posible mejorar la redacción o precisión de algún objetivo o supuesto, o eliminar alguno.
4	Sí. Al interior de cada renglón de la MI existe consistencia y cada objetivo en conjunto con sus supuestos permiten lograr y medir el siguiente nivel de objetivos.

18.2 MI

18.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

### Valoración final de la Matriz de indicadores

19. A partir del análisis de la MI, proponga los cambios que deberían hacerse a la lógica interna del programa, es decir a la lógica vertical (resumen narrativo) y lógica horizontal (indicadores, medios de verificación y supuestos). La MI propuesta se presentará como anexo.\*

19.1 No aplica respuesta cuantitativa. En caso de que se sugieran cambios, se deberá proponer una matriz de indicadores alternativa que deberá incluirse en un Anexo denominado "Propuesta de Matriz de Indicadores". Esta matriz deberá incluir un breve documento de justificación del diseño propuesto.

19.2 MI

19.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

#### 5.4 Población potencial y objetivo

La población potencial corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención. *Por ejemplo, los niños menores de cinco años de edad que habitan en localidades rurales y que se encuentran en condiciones de pobreza alimentaria.*

Se entenderá por población objetivo a aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella y cumpliendo con los criterios de elegibilidad establecidos en sus Reglas de Operación y/o Normatividad definida. *Por ejemplo, los niños menores de cinco años de edad que habitan en localidades rurales y que se encuentran en condiciones de pobreza alimentaria de Oaxaca y Chiapas.*

Tanto la población potencial como la población objetivo pueden estar definidas en regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso. La población potencial también puede estar constituida por Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Ejidales, Pequeñas y Medianas Empresas, entre otros, según corresponda a los objetivos del programa.

20. *¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas y cuantificadas?*

20.1 Deberá analizarse si la población potencial y objetivo han sido identificadas por el programa. Adicionalmente deberá precisar si el programa cuenta con un documento oficial que especifique sus principales características (por ejemplo, en el caso de individuos, edad, sexo, nivel socio-económico, principales características de la actividad económica que desempeña, condición de empleo, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes de acuerdo con los objetivos del programa en evaluación), magnitud y metodología para determinar los dos tipos de población. Deberán incluirse las definiciones de la población potencial y objetivo provistas por el programa.

Calificación	Criterios
1	No. Ni la población potencial ni objetivo están claramente caracterizadas e identificadas.
2	No. La población potencial u objetivo no está claramente caracterizadas e identificadas.
3	Sí. La población potencial y objetivo están claramente caracterizadas e identificadas, pero no cuantificadas.

4	Sí. La población potencial y objetivo están claramente caracterizadas, identificadas, y cuantificadas.
---	--

20.2 ROP, documento oficial, diagnóstico, Programa sectorial, Programa especial.

20.3 La respuesta de esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 1 y 2.

21. *¿Existe una justificación adecuada que sustente que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

21.1 En caso de existir, describa brevemente la justificación.

Calificación	Criterios
1	No. No existe una justificación.
2	No. Existe una justificación y no es útil para determinar la pertinencia de entregar los beneficios del programa a las poblaciones potencial y objetivo definidas.
3	Sí. Existe una justificación y es parcialmente útil para determinar la pertinencia de entregar los beneficios del programa a las poblaciones potencial y objetivo definidas.
4	Sí. Existe una justificación y es útil para determinar la pertinencia de entregar los beneficios del programa a las poblaciones potencial y objetivo definidas.

21.2. Documentos oficiales, diagnóstico, Programa sectorial, Programa especial.

21.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2 y 20.

22. *¿La unidad de atención definida por el programa es adecuada?*

22.1 Presentar la(s) unidades de atención (región, municipio, localidad, hogar y/o individuos u otra) definidas por el programa y describir brevemente los principales criterios y mecanismos (normas, disposiciones, principios, procedimientos, sistemas, entre otros) para definir las. Se considerará que la(s) unidad(es) de atención es adecuada si es consistente con los objetivos del programa y con el tipo de bienes y servicios (privados, públicos, de uso colectivo) que éste provee.

Calificación	Criterios
1	De 0 a 25% de las unidades de atención son consistentes con los objetivos del programa y con el tipo de bienes y servicios que éste provee.

2	De 26 a 50% de las unidades de atención son consistentes con los objetivos del programa y con el tipo de bienes y servicios que éste provee.
3	De 51 a 75% de las unidades de atención son consistentes con los objetivos del programa y con el tipo de bienes y servicios que éste provee.
4	De 76 a 100% de las unidades de atención son consistentes con los objetivos del programa y con el tipo de bienes y servicios que éste provee.

22.2 ROP, manuales y lineamientos internos o documentos oficiales.

22.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 20 y 21.

23. *¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios y/o unidades de atención) y cuáles son sus características socio-económicas?*

23.1 Se entenderá por *sistematizado* que la información se encuentre en una base de datos unificada y disponible en un sistema informático. *Actualizado* se refiere a que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida por tipo de información.

Calificación	Criterios
1	No. El programa no cuenta con información relativa a los beneficiarios del programa.
2	No. El programa cuenta con información relacionada con los beneficiarios y/o unidades de atención, pero no está integrada en un padrón único.
3	Sí. El programa cuenta con un padrón pero alguna(s) de las siguientes características no se cumplen de manera adecuada: a) En el padrón se especifican las características socio-económicas y las variables que identifican el tipo de apoyo recibido. b) El padrón está sistematizado. c) El padrón está actualizado. d) El padrón está depurado.
4	Sí. El programa cuenta con un padrón en el cual se especifican, para cada uno de sus beneficiarios, las características socio-económicas y las variables que identifican el tipo de apoyo recibido. Además dicho padrón de beneficiarios está sistematizado, actualizado y depurado.

23.2 Padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos, padrones de beneficiarios, así como estándares nacionales e internacionales existentes para dicho desarrollo. En el caso de los programas sociales, deberá considerar los Lineamientos Normativos para la integración, operación y mantenimiento de los Padrones de los Programas Sociales.

23.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 20. Las características socio-económicas deben ser congruentes con los atributos especificados en la pregunta 20. En el caso de programas que proveen bienes y servicios públicos o de uso colectivo, deberá analizarse si se cuenta con información sobre la totalidad de beneficiarios del programa (o únicamente sobre el solicitante o representante de un grupo u organización, u otros).

## 5.5 Análisis de vinculación entre los objetivos del programa establecidos en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable y en la Matriz de Indicadores

24. ¿Existe congruencia entre las ROP del programa o normatividad aplicable y su Matriz de Indicadores?

24.1

Calificación	Criterios
1	No. Los elementos de la MI (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) son totalmente incongruentes con las ROP o normatividad aplicable.
2	No. Existen algunas incongruencias entre los elementos de la MI (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y las ROP o normatividad aplicable.
3	Sí. Los elementos de la MI (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) son suficientemente congruentes con las ROP o normatividad aplicable, pero existen áreas de mejora.
4	Sí. Los elementos de la MI (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) son totalmente congruentes con las ROP o normatividad aplicable.

24.2 ROP, Manuales de Operación y MI.

24.3 No aplica

## 5.6 Posibles coincidencias, complementariedades o similitudes de acciones con otros programas federales

25. De acuerdo con la información presentada por el Programa, ¿Con cuáles programas federales podría existir similitudes y con cuáles complementariedad y/o sinergia?\*

- 25.1 Deberá realizarse una investigación sobre programas federales que presentan un *a) Propósito similar, b) que atienden a la misma población objetivo, y/o c) que ofrecen los mismos Componentes* que el programa en evaluación a fin de detectar los casos en que los esfuerzos realizados son similares y por tanto existen similitudes; y aquellos en que la conjunción de esfuerzos podría potenciar el cumplimiento de objetivos, resultando complementarios. Los resultados de dicha investigación deberán ser presentados en un Anexo denominado *"Complementariedad, similitud y sinergias entre programas federales"*.
- 25.2 Documentos oficiales
- 25.3 No aplica.

## 5.7 Valoración final del diseño del programa

### 26. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

- 26.1 Deberá responderse en función del grado de congruencia entre el Fin y Propósito y la información contenida en el diagnóstico u otros documentos que describan el problema.

Calificación	Criterios
1	No. El Fin y Propósito del programa son incongruentes con la información contenida en el diagnóstico u otros documentos que describan el problema.
2	No. El Fin o Propósito del programa son incongruentes con la información contenida en el diagnóstico u otros documentos que describan el problema.
3	Sí. El Fin y el Propósito del programa son suficientemente congruentes con la información contenida en el diagnóstico u otros documentos que describan el problema.
4	Sí. El Fin y el Propósito del programa son totalmente congruentes con la información contenida en el diagnóstico u otros documentos que describan el problema.

- 26.2 MI, estudios, diagnósticos, investigaciones, evaluaciones externas, documentos oficiales.
- 26.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 3 y 4.

### 27. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es adecuado para alcanzar el Propósito expresado en la MI del programa y para atender a la población objetivo?

27.1 Deberán analizarse las respuestas a las preguntas 1 a 25 de esta evaluación y determinar si presentan evidencia de que el diseño del programa permite alcanzar el Propósito definido, así como atender efectivamente a la población objetivo.

Calificación	Criterios
1	No. El diseño del programa no permite alcanzar ni el Propósito definido ni atender efectivamente a la población objetivo.
2	No. El diseño del programa no permite alcanzar el Propósito definido o atender efectivamente a la población objetivo.
3	Sí. El diseño del programa permite alcanzar el Propósito definido y atender a la población objetivo, pero se presentan áreas de oportunidad para su mejora.
4	Sí. El diseño del programa permite alcanzar el Propósito definido y atender efectivamente a la población objetivo.

27.2 Las respuestas a las preguntas 1 a 26 de esta evaluación.

27.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 1 a 26.

## 6. Conclusiones y Recomendaciones Generales

Las conclusiones presentadas por la institución evaluadora deberán ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. Deberá presentarse en un máximo de dos cuartillas.

## 7. Fortalezas, Retos y Recomendaciones

La institución evaluadora deberá identificar las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, específicas por cada tema de evaluación y reportarlas en el Formato FR01-XX denominado *"Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones"*.

## 8. Perfil y equipo clave de la institución evaluadora

La unidad administrativa coordinadora de la evaluación de cada dependencia o entidad deberá especificar en la siguiente tabla los requisitos mínimos académicos y de experiencia esperados de cada uno de los integrantes clave del equipo evaluador, dadas las particularidades del programa y la evaluación.

Cargo en el Equipo Clave	Calificaciones Académicas	Experiencia General	Experiencia Específica
--------------------------	---------------------------	---------------------	------------------------


## 9. Responsabilidades y compromisos

Además de la calidad del estudio y el cumplimiento de los presentes términos de referencia, la institución evaluadora es responsable de:

- i. Los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para el estudio; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.
- ii. Respeto de los documentos preliminares o borradores y los trabajos finales.
- iii. Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por la unidad coordinadora de la evaluación y por la unidad administrativa que opera el programa que no ha considerado pertinente incorporar en los informes respectivos y las causas que lo motivaron.
- iv. Respeto de la Diseminación de Resultados. Los evaluadores y coordinadores deberán estar disponibles para reuniones y/o eventos especiales requeridos por la parte contratante, incluyendo la asistencia al H. Congreso de la Unión en caso de ser convocados.

Los compromisos de la Unidad Administrativa Coordinadora son:

- i. Suministrar oportunamente a la institución evaluadora toda la documentación necesaria para llevar a cabo el estudio, así como las bases de datos.
- ii. Verificar la confiabilidad de la información suministrada por ella y por las unidades relativas al programa.
- iii. Revisar el informe borrador y entregar oportunamente los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por la institución evaluadora en la versión final del informe.  
Verificar que el informe final de evaluación externa cumpla con el contenido mínimo establecido en estos Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 20XX (Especificar año de la evaluación) del (Colocar el nombre del programa sujeto de evaluación).

La contratación, operación y supervisión de la evaluación se desarrollará bajo la coordinación de (Colocar el nombre de la UNIDAD ADMINISTRATIVA responsable de coordinar a evaluación al interior de la dependencia o entidad).

## **10. Productos y plazos de entrega**

### **10. 1 Productos**

Se contempla un Informe Final de Evaluación Externa 20XX(Especificar año de la evaluación) que deberá ser entregado a la (Colocar el nombre de la UNIDAD ADMINISTRATIVA responsable de coordinar a evaluación al interior de la dependencia o entidad), así como a (Colocar el nombre de la UNIDAD ADMINISTRATIVA responsable de la operación del programa), primero como informe preliminar.

Con base en los comentarios recibidos, la institución evaluadora incorporará las revisiones pertinentes y posteriormente enviará el informe definitivo a la (Colocar el nombre de la UNIDAD ADMINISTRATIVA responsable de coordinar a evaluación al interior de la dependencia o entidad).

La estructura del informe de evaluación tanto preliminar como final deberá presentar el siguiente orden:

Índice

Resumen Ejecutivo.

Es el resumen del contenido del informe. Difiere de la descripción del programa. (Máximo 5 cuartillas).

Introducción (2 cuartillas)

Características del programa (2 cuartillas)

Capítulo 1. Diseño (27 cuartillas)

Capítulo 2. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Se deberá utilizar el Formato FR01-XX" *Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones*" (Máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de evaluación).

Capítulo 3. Conclusiones (2 cuartillas)

## Bibliografía

### Anexos

En caso de que existan anexos que no apliquen, se deberá integrar una cuartilla con el título del Anexo correspondiente e incluir la leyenda "No aplica".

Anexo I: Características Generales del Programa (Utilizar Formato CG01-XX)

Anexo II: Instrumentos de recolección de información

Anexo III: Bases de datos de gabinete

Anexo III: Fuentes de información y referencias bibliográficas

Anexo IV: Características de los indicadores (Utilizar Formato CI01-XX)

Anexo V: Línea de base y temporalidad de los indicadores (Utilizar Formato LB01-XX)

Anexo VI: Identificación de los medios de verificación (Utilizar Formato MV01-XX)

Anexo VII: Medición de los medios de verificación (Utilizar Formato MM01-XX)

Anexo VIII: Propuesta de Matriz de Indicadores

Anexo IX: Complementariedad, similitud y sinergias entre programas federales

Anexo X. Otros anexos pertinentes. A criterio de la institución evaluadora se podrán incluir anexos adicionales a los señalados.

El informe preliminar deberá ser presentado en forma impresa (3 tantos) y electrónica (3 tantos) en formato Word y PDF. La versión final deberá ser entregada en forma impresa (3 tantos) y en electrónico (en 5 tantos) en formato Word y PDF. Ambas deberán entregarse a la (Colocar el nombre de la UNIDAD ADMINISTRATIVA responsable de coordinar a evaluación al interior de la dependencia o entidad). Los archivos electrónicos deberán organizarse en directorios con la misma estructura señalada en el informe y con nombres que faciliten su localización.

### 10.2 Plazos de entrega

Las entregas se harán de acuerdo con lo establecido por la Unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación al interior de la dependencia y entidad, para lo cual se deberá observar el cronograma de ejecución de las evaluaciones contenido en el Programa Anual de Evaluación aplicable a la fecha de realización de la evaluación, disponible en la página de Internet del CONEVAL ([www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx))